

FECHA: 25/06/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GRANDCK
SERIE	18
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/06/2026
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	75.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento de las ratificaciones, designaciones y remociones de un miembro propietario y miembros suplentes del Comité Técnico por parte de ciertos Tenedores que, en lo individual o en su conjunto, representan 10% (diez por ciento) o más de los Certificados Bursátiles en circulación, en el entendido que, dichas designaciones fueron realizadas con el carácter de Miembros Independientes.

SEGUNDO. Se califica y confirma la independencia de los señores Mariana Zubieta Galaviz, José Ramón González Fong, Carlos Daniel Colin Rodea, David Antonio Gaytán Romero, Susana Nayeli Martínez Labana, Emilio Afif Chebaux, Pedro Rafael Pimentel de León, Abraham Torres Ortiz Aguirre, Juan Manuel Corona Anaya, designados por ciertos Tenedores; la primera como miembro propietario y los restantes como miembros suplentes del Comité Técnico, en términos del acuerdo Primero anterior, mismos que fueron designados con el carácter de Miembros Independientes por cumplir con los requisitos establecidos en el Contrato de Fideicomiso y la LMV para ser considerados Personas Independientes.

TERCERO. Se ratifican los emolumentos pagaderos a los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso que no tengan relación laboral con los Tenedores, en el entendido que dichos emolumentos deberán de encontrarse dentro de un rango entre \$40,000.00(cuarenta mil Pesos 00/100) y \$60,000.00 (sesenta mil Pesos 00/100), a cada Miembro Independiente por cada sesión de Comité Técnico, limitado a un máximo de 6 (seis) sesiones por año.

CUARTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeno Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, Esteban Manuel Serrano Hernández, Andrea Berenice Hinojosa Garcés, Erika López Calderón, Daniela Nava Sánchez o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.